



Valparaíso, 13 de enero de 2021.

OF. RREE. 169/10/2021

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó manifestar a V.E., lo siguiente:

1) Esta Comisión de Relaciones Exteriores ha tomado conocimiento del anuncio hecho por Estados Unidos de Norteamérica, el pasado 4 de diciembre de 2020, de la voluntad histórica de dicho país de reconocer el carácter soberano y pleno del Reino de Marruecos sobre el territorio del Sahara, con todo lo que tiene este acto de solemne, fuerza jurídica, política y promoción de la paz.

2) Este anuncio ha sido materializado por la firma de la proclamación presidencial, de efecto inmediato, de la decisión de los Estados Unidos de Norteamérica de reconocer, por primera vez en su historia, la plena soberanía del Reino de Marruecos sobre el conjunto de la región del Sahara Marroquí.

3) Se toma, igualmente conocimiento, de la notificación hecha a las Naciones Unidas, afín de que "se adjunte esta proclamación como documento del Consejo de Seguridad" y así mismo su distribución a los Estados miembros de Naciones Unidas, cuyo contenido hace mención jurídica de la Proclamación Presidencial de reconocimiento de la soberanía de Marruecos sobre su Sahara, transmitida a la intención del Presidente del Consejo de Seguridad, Jerry Matthews Matjila, con ampliación al Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres.

4) Creemos que este reconocimiento busca y plantea una serie de mejoras en las relaciones diplomáticas y todas las acciones que estas aportan a la construcción de la paz, el desarrollo y la equidad de todos los ciudadanos del mundo, en cualquier territorio geográfico.

5) Esta Comisión de Relaciones Exteriores, da su apoyo a la Iniciativa Marroquí de Autonomía como única solución para alcanzar una salida justa y duradera a la Cuestión del Sahara Marroquí.

Lo que comunico a V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor Jaime Naranjo Ortiz.

Dios guarde a V.E.,

Pedro N. Muga Ramírez
Abogado, Secretario de la Comisión

**A LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA KENZA EL GHALI,
EMBAJADORA DEL REINO DE MARRUECOS EN CHILE.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DDEC6018FFDE980C